**El Pleno aprueba la creación del Consejo Local de Medio Ambiente con el nombramiento de los representantes**

El teniente de alcaldesa Jaime Espinar ha expresado su satisfacción por haber cumplido con una necesidad que tiene Jerez

**28 de junio 2024**.- El Pleno ha aprobado por mayoría el nombramiento de los representantes del Consejo Local de Medio Ambiente. Tal y como adelantara el teniente de alcaldesa de Medio Ambiente, Jaime Espinar “es una satisfacción poder cumplir con este compromiso que adquirimos cuando llegamos al Gobierno de Jerez. Es muy importante para Jerez contar con un Consejo Local de Medio Ambiente que llevaba más de seis años sin reunirse. La ciudad necesita también escuchar sus planteamientos para construir un Jerez+Verde".

Por su parte, la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha agradecido el trabajo realizado por parte de Jaime Espinar y su equipo de la Delegación para recuperar el Consejo Local de Medio Ambiente y les ha deseado que "sea un foro de debate y reflexión, hay que escuchar a asociaciones y entidades para realizar una estrategia de ciudad cada vez más verde, una ciudad más cuidada, planificada y sostenible".

De esta manera, según ha explicado Espinar “después de haber cumplido todos los trámites administrativos para su constitución legal, hemos traído al Pleno esta propuesta que responde a un compromiso de este gobierno y a una necesidad que tiene Jerez”.

El Consejo Local de Medio Ambiente es un órgano complementario del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, adscrito a la Delegación de Medio Ambiente, que se instituye para ejercer de forma colegiada funciones de carácter consultivo, estando capacitado para la formulación de propuestas y sugerencias en relación a las políticas públicas que el Ayuntamiento despliega en el ámbito de Medio Ambiente, con la finalidad de canalizar la participación ciudadana directa en la gestión municipal en dicho ámbito. Destacar que el Consejo Local de Medio Ambiente cuenta con su propio reglamento interno aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el 26 de junio de 2008.

El Consejo queda constituido de la siguiente manera, según lo aprobado en el Pleno, presidenta la alcaldesa, María José García-Pelayo; el teniente de alcaldesa, Jaime Espinar, vicepresidente primero; la delegada Carmen Pina, vicepresidenta segunda y un vocal titular y suplente por cada uno de los grupos políticos representados en la Corporación municipal.

En representación de las asociaciones ecologistas, José Manuel Soria Castaño, como vocal y José Manuel Morillas Regalado, como suplente por parte de Ecologistas en Acción. María José Ramírez Fernández, como vocal y Antonio Figueroa Abrio, suplente por parte de la Asociación Clúster de Empresas para la Transición Ecológica.

En representación de Organizaciones Agrícolas y Ganaderas, Miguel Pérez Aguilar, vocal y Luis Ibáñez Álvarez, suplente en representación de COAG. E Ignacio Cádiz Vázquez, vocal y Thomas Urtis Sánchez, suplente por parte de Asaja.

En representación de las asociaciones de pedanías y barriadas rurales relacionadas con el Medio Ambiente, Coral García Gago, vocal y Rocío Ocaña Garrido, suplente de la federación 'Sol Rural'.

Un vocal en representación de las federaciones locales de asociaciones de vecinos, pendiente de nombramiento. Joaquín Caro Fernández, vocal y José Luis Carribero Navarro, suplente por la Asociación Amigos del Jerez de los Árboles; Íñigo Sánchez García, vocal y Álvaro Pérez Gómez, suplente por la Sociedad Gaditana de Historia Natural. José Antonio Sánchez Lozano, vocal y José Antonio Ríos Pan, suplente por el Club Montañero Sierra del Pinar; Emilio Benito Mozo, vocal y David Benítez Ríos, suplente por la Asociación Deportiva Grupo de Investigación Espeleológicas; Laura Barba Mora, vocal y Jesús Marchán Doña, suplente por Scouts Católicos. Inmaculada López de la Rosa, vocal y Juan Núñez Moreno, suplente por la Confederación de Empresas de la provincia de Cádiz; Isabel María Clavo Domínguez, vocal y Francisco David Cifredo Franco, suplente por Facua; Juan Manuel Acosta Gutiérrez, vocal y Eufemia Rosso Delgado, suplente por el Centro del Profesorado de Jerez; Rocío del Pilar López Ríos, vocal y José Luis Torres López, suplente por el Bosque de Lilah; María Dolores Coello Oviedo, vocal por la Universidad de Cádiz; Pablo Serrano Reyes, vocal e Inmaculada Pinilla Torres, suplente, por la Cámara de Comercio e Industria. Pedro Alemán Almeda, vocal y Manuel González Pizarro, suplente por parte de UGT; Enrique Olmo Ortega, vocal y Joaquín del Valle Romano, suplente por parte de CCOO y Andrés García Martínez, vocal y Rosa Fernández Fernández, suplente por la ATMJ.

Igualmente, tres vocales por sorteo entre la ciudadanía, Lucas Amaya Soto, Rocío Margarita Benítez Zúñiga y José Soto Coronil, actuando como secretaria Rosario Robles Ruibal.

El teniente de alcaldesa Jaime Espinar ha agradecido a asociaciones, colectivos y entidades su implicación en este Consejo Local.

**Proyecto Palimpsest**

En materia económica, el Pleno ha aprobado, con la abstención del PSOE, la modificación de crédito número T034/2024 destinada al pago del premio a la propuesta ganadora realizada en 2023 del proyecto de investigación Palimpsest, que está financiado por la Comisión Europea, en concreto por su programa marco Horizon 2020, y en el que participa Jerez además de otras dos ciudades, Łódź (Polonia) y Milán.

La generación de este crédito viene motivada por la subvención de la Unión Europea, a través de la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación (REA), para la ejecución del citado proyecto, por importe total de 155.937,50 euros.

Según se establece en la convocatoria de la subvención, el Ayuntamiento de Jerez tiene que destinar 10.000,00 euros del importe total de la misma al pago del premio al proyecto que resultó seleccionado para su desarrollo en Jerez de la Frontera, y que tiene como título 'The Songs of Nearby Earth', presentado por la entidad CULTURAMA, SLU, conforme a la idea desarrollada por la artista integrante en esta entidad, Estelle Jullian.

Cabe recordar que este proyecto cuenta con 23 socios europeos y es gestionado por un consorcio dirigido por la Universidad Politécnica de Milán; su finalidad es la investigación destinada a remodelar paisajes a través de la creación conjunta de soluciones sostenibles que conectan propuestas artísticas e iniciativas relacionadas con el patrimonio, la arquitectura, el arte, el diseño y la sostenibilidad.

**Festivos 2025**

Por otro lado, el Pleno ha dado luz verde, con la abstención de Vox, a la propuesta de designación de festivos locales para 2025, para lo cual, se ha tenido en consideración el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del pasado 19 de junio, relativo a las fechas de celebración de la Feria del Caballo del año que viene, entre el 17 y el 24 de mayo.

De esta forma, se han designado como días festivos para 2025 el 24 de septiembre, Festividad de la Patrona de la ciudad, y el lunes 19 de mayo,lunes de la Feria del Caballo.

El teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, ha explicado que la festividad del Lunes de Feria está totalmente consolidada y cuenta con el pleno apoyo de la ciudadanía.